



#### Dirigido a

- Profesionales colombianos que deseen realizar estudios de posgrado en Colombia.

#### ¿Qué financia el crédito?

- Financia el 100% del valor matrícula hasta 25 smmlv por semestre o 50 smmlv por año.

#### ¿Cómo se paga el crédito?

- 20% durante el periodo de estudios

#### Detalle forma de pago

- Durante la época de estudios se paga el 20% del valor girado, en cuotas mensuales, a partir del mes siguiente de efectuado el giro.
- El saldo de la deuda (80% del capital girado más los intereses generados) se empieza a pagar al mes siguiente de la terminación del último periodo financiado, en un plazo equivalente al doble del periodo de estudios financiado.

Para consultar las diferentes líneas de créditos, ingrese a la página web del ICETEX, donde encontrará las líneas CON deudor solidario y SIN deudor solidario.

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co).

#### a. Solicitud de crédito

El alumno interesado en obtener crédito debe consultar la página de icetex [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) e ingresar los datos del codeudor, cancelar el costo del estudio y después de 24 horas verificar en la página si fue aceptado el codeudor.

Después de esta aceptación ingresa los datos del estudiante para la aprobación del crédito.

1. El aspirante debe enviar el pantallazo del ICETEX, donde se encuentra el estudio de la solicitud de crédito, al correo [tramitesicetex@uexternado.edu.co](mailto:tramitesicetex@uexternado.edu.co) con el fin de informar a la Universidad que está tramitando crédito con dicha entidad
2. En el momento en que sea aprobado el crédito debe entregar la documentación que exige ICETEX en el Departamento de Crédito y Cartera de la Universidad y continuar con el proceso de legalización de crédito (firma del pagaré y carta de Instrucciones)

Dada la importancia de la documentación y oportunidad de las fechas para la recepción de estos documentos como son los pagarés y la carta de instrucciones, debe manejarse con el coordinador en el correo electrónico [tramitesicetex@uexternado.edu.co](mailto:tramitesicetex@uexternado.edu.co)

#### b. Renovaciones de créditos

Para las renovaciones del crédito, deberá enviar los siguientes documentos:  
Crédito posgrado (correo: [renovposgrado@uexternado.edu.co](mailto:renovposgrado@uexternado.edu.co))

- Orden de Matrícula
- Formulario de actualización de datos firmado y diligenciado

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

Calle 12 n.º 1-17 este.  
PBX 342 0288 / 342 5264 / 282 6066 / 341 9900

DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS Y CARTERA  
Edificio A, piso 4.º, exts. 4104 y 4105, teléfono 283 9361  
[dcredito@uexternado.edu.co](mailto:dcredito@uexternado.edu.co)

MAYOR INFORMACIÓN

VIGILADA  
MINEDUCACION

[www.uexternado.edu.co](http://www.uexternado.edu.co)

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

DEPARTAMENTO DE  
CRÉDITOS EDUCATIVOS Y CARTERA



Facilidades  
de créditos  
para estudios  
de posgrado

Con el objeto de brindar oportunidades y ofrecer alternativas para la educación, la Universidad Externado de Colombia propende por la generación de estrategias que apoyen a los estudiantes en la financiación de su educación mediante el crédito.

“El concepto crédito, asociado con la palabra dinero, significa que se pide prestado a un banco u otras instituciones financieras y habrá de devolver con intereses y en un plazo determinado. Pero el crédito es un concepto que va más allá del dinero en efectivo, la base del crédito, como su nombre lo indica, es la credibilidad. Sin ésta no existe el crédito”. Gregori Dolz Kerrigan.

Por lo anterior, para el pago de la matrícula, la Universidad Externado de Colombia ofrece varias posibilidades:

## FORMAS DE PAGO

### OFICINAS DEL BANCO DE BOGOTÁ

- Efectivo
- Cheque de gerencia
- Cheque de gerencia, Cesantías, Cooperativa y Pago mixto

### PAGADURÍA

- Efectivo
- Tarjeta crédito o débito
- Cheque de gerencia
- Cheques de cesantías; convenio de transferencia de pago con el Fondo Nacional del Ahorro. Por favor escriba al correo electrónico [facturacion.entidades@uexternado.edu.co](mailto:facturacion.entidades@uexternado.edu.co)

### PAGOS ELECTRÓNICOS

- PSE (transferencia electrónica)
- PSE (transferencia electrónica) tarjeta de crédito Visa y Master

### PAGOS FUERA DEL PAÍS

- Si no tiene cuenta en Colombia, por favor escriba al correo electrónico [pagaduria@uexternado.edu.co](mailto:pagaduria@uexternado.edu.co) en donde se le especificará el procedimiento.

### PAGOS POR TELÉFONO

- Tarjeta de crédito, pago no presencial

### PUNTO DE PAGO - RED MULTICOLOR

- Código de referencia 140  
Son alumnos de la Universidad Externado de Colombia quienes realicen efectivamente el pago de los derechos de matrícula para cada periodo electivo, y cumplan con el total de los requisitos académicos.

### PATROCINIO DE EMPRESAS

Para el proceso de facturación la entidad patrocinadora solicitará, mediante una carta de compromiso firmada por el representante legal, a la unidad académica o especialización, la elaboración de la factura, que debe contener la siguiente información:

- NIT
- Dirección
- Teléfono
- Nombres y apellidos (participantes)
- Identificación (participantes)
- Valor por facturar
- RUT
- Correo electrónico
- Persona contacto





Para estos casos las órdenes de matrícula se legalizan con el valor de la factura y se expide una nueva orden, bien sea por un excedente si la factura no cubre el 100% o será enviado un reporte de los estudiantes matriculados a la facultad.

### CRÉDITOS ENTIDADES FINANCIERAS

La Universidad tiene convenio con las siguientes entidades financieras:

- ITAÚ: 581 8181, exts. 4200 - 1715 - 4261
- FINCOMERCIO: 381 1820, ext. 3219
- BANCO DE BOGOTÁ: 605 9900, ext. 7397
- BANCO PICHINCHA: 650 1050, ext. 811381
- ICETEX: 417 3535

a).

POSGRADO			
Entidad Financiera	Beneficios	Requisitos	Plazo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financia hasta el 100% de la matrícula</li> <li>- Cuota fija. El cliente puede escoger el día del mes para realizar sus pagos</li> <li>- Solo se tramita una vez el crédito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monto mínimo de \$500.000</li> <li>- Formulario de solicitud de crédito</li> <li>- Fotocopia de la cédula ampliada al 150%</li> <li>- Fotocopia del recibo de matrícula</li> <li>- Los requisitos pueden variar según el estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo hasta de 60 meses</li> <li>- Giro directo a la Universidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financia hasta el 100% de la matrícula</li> <li>- No requiere codeudor (si es avalado por Fenalco)</li> <li>- Cuota fija, con la aprobación inmediata en el punto</li> <li>- Atractiva tasa de interés</li> <li>- Consultas por medios electrónicos</li> </ul>	<p><b>Beneficios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiación hasta el 100% del valor de la matrícula</li> <li>- Línea de crédito especialización a corto y mediano plazo con posibilidades de realizar retanqueo para los siguientes ciclos</li> <li>- Tasa de interés fija</li> <li>- Desembolso directo a la universidad</li> </ul> <p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiación directa por el banco</li> <li>- Fotocopia de la cédula ampliada al 150%</li> <li>- Orden de matrícula vigente</li> <li>- Otros requisitos adicionales de acuerdo al perfil del cliente</li> <li>- El tomador del crédito debe ser menor de 68 años</li> </ul> <p><b>Plazo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crédito avalado o rotativo educativo desde 6 meses hasta máximo 12 meses</li> <li>- Crédito de especialización a mediano plazo con cuotas desde 36 meses a máximo 48 meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo de financiación de 6 a 48 meses</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cancela el valor total de la matrícula universitaria</li> <li>- Cuenta con flexibilidad para pagar la obligación</li> <li>- Puede programar el flujo de caja desde el comienzo del crédito</li> <li>- Cuenta con facilidad y rapidez en la aprobación del crédito</li> <li>- Brinda seguridad y comodidad en el pago de la matrícula</li> <li>- Es cómodo elegir la forma de pago según tus posibilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monto mínimo de \$700.000 hasta el 100% de la matrícula</li> <li>- Pagaré y carta de instrucciones</li> <li>- Fotocopia del documento ampliado al 150%</li> <li>- Orden de matrícula (original y copia)</li> <li>- Si es independiente, los 3 últimos extractos bancarios</li> <li>- Los requisitos pueden variar de acuerdo con el estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con plazos de financiación de acuerdo con la periodicidad</li> <li>- El crédito se desembolsa directamente a la Universidad</li> <li>- Crédito largo plazo: desde 6 meses hasta 36 meses</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa preferencial en la renovación de crédito</li> <li>- Realiza ahorro individual mientras cancela y disfruta del portafolio de servicios</li> <li>- El tiempo de respuesta del crédito es de 3 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crédito con cheques postfechados o pagarés</li> <li>- Presentar fotocopia y original de la cédula</li> <li>- Original y fotocopia de la orden de matrícula actualizada</li> <li>- Certificado de ingresos o 2 últimos desprendibles de nómina</li> <li>- No requiere codeudor si cumple con los requisitos</li> <li>- Si es independiente, los 3 últimos extractos bancarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiación hasta de 36 meses dependiendo del plazo y ciclo del posgrado</li> </ul>

### b). Crédito línea Aval

Esta línea de crédito es concedida cuando el alumno tiene algún inconveniente en la línea tradicional (reporte datacrédito, capacidad de endeudamiento); la Universidad entra a evaluar la aprobación de este crédito y avala al estudiante por medio de pagaré.

#### Trámite

Este debe hacerse directamente con el banco, incluso para créditos solicitados fuera de la ciudad.

#### Aprobación

Una vez que el banco le aprueba al solicitante el crédito por la línea Aval debe entregar al estudiante la orden de matrícula con sello de aprobado del 100% y ésta puede ser presentada en el programa académico. Si el crédito es por un porcentaje menor, la nueva orden la expide el Departamento de Crédito y Cartera por el excedente, que debe ser cancelado por el alumno dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del desembolso, que será publicada en la web.

Se financiará hasta el 100% dependiendo del comportamiento de crédito, y el tiempo de recaudo será hasta la época de estudios. Si el estudiante no cumple con el compromiso adquirido con el banco, la Universidad cancelará la deuda y posteriormente hará el cobro al estudiante con los honorarios correspondientes.

#### CRÉDITOS ICETEX

##### Línea de crédito posgrado

Esta línea de crédito financia a mediano plazo estudios de posgrado en Colombia en doctorado, maestría y especialización.

